

SESIÓN DEL COMITÉ PARA LA PRÁCTICA RESPONSABLE DEL ARTE URBANO Y EL GRAFFITI

Sesión ordinaria

ACTA No. 1 de 2023

FECHA: 17 de mayo de 2023

HORA: 03:00 p.m. a 05:00 p.m.

LUGAR: Idartes Carrera 8 No 15-46 piso 2

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Entidad	Nombre	Cargo	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD	Yolanda López Correal	Subdirectora de Gestión Cultural y Artística	X		
Secretaría Distrital de Ambiente	Edgar Mójica	Líder del Aula Artística Auambari	X		
Secretaría Distrital de Gobierno	Ricardo Ruge Cabrera	Director de convivencia y Diálogo social		X	
Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS	Óscar Leonel Oviedo Castillo	Subdirección para la Juventud	X		
Instituto Distrital de las Artes -Idartes	María Catalina Rodríguez Ariza	Gerente de Artes Plásticas y Visuales	X		
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP	Camilo Romero	Asesor de Despacho	X		
Policía Metropolitana de Bogotá -MEBOG	Robinson Orjuela	Subintendente	X		

Entidad	Nombre	Cargo	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Consejo Distrital Arte Cultura y Patrimonio	Hugo Alexander	Director de participación y asuntos locales de la SCR D	X		
Artistas del Grafiti	David Suarez	Representante de los artistas ante el CPRG	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Entidad	Nombre	Cargo
Instituto Distrital de las Artes - Idartes	Deysi Carolina Méndez Méndez	Contratista apoyo a la Secretaría Técnica CPRAU Artes Plásticas y Visuales

INVITADOS PERMANENTES:

Entidad	Nombre	Cargo	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCR D	Diana María Muñoz	Profesional Especializado		X	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCR D	Elkin Ramos	Subdirección de Gestión Cultural y Artística		X	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Entidad	Nombre	Cargo	Asiste		Observaciones
			Si	No	
Instituto Distrital de las Artes - Idartes	Andrea Rodríguez	Auxiliar Administrativo Gerencia de Artes Plásticas y Visuales	X		
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCR D	Lía Margarita Cabarcas	Subdirección Gestión Cultural y Artística	X		
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCR D	Camila Silva	Subdirección Gestión Cultural y Artística	X		

Entidad	Nombre	Cargo	Asiste		Observaciones
			Si	No	
N/A	Edmundo López Gutiérrez	Asesor jurídico del proceso de participación de artistas del graffiti y el arte urbano	X		
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD	Edwin Acero	Subdirección de Gestión Cultural y Artística	X		
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD	Diana Mejía	Contratista	X		
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD	Camilo Ruiz	Representante comunidad Graffiti y Arte Urbano	X		
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP	Limo Javier Sánchez	Contratista	X		
N/A	Mariana Amaya	Representante comunidad Graffiti y Arte Urbano	X		
N/A	Lizeth Muñoz	Representante comunidad Graffiti y Arte Urbano	X		
Secretaría Distrital de Gobierno	Luis Ángel Salazar	Contratista	X		
Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS	Alex Arce	Contratista	X		

(CITACIÓN: Se envía citación por escrito una vez recibidas las delegaciones se programa la citación a la sesión por medio de correo electrónico con programación presencial.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Decreto reglamentario del POT y Subcomisión de Arte en Espacio Público.
4. Consideraciones de artistas del graffiti sobre la reglamentación del POT y la representación de artistas en las instancias interinstitucionales de coordinación.
5. Elección del representante de los artistas.
6. Museo Abierto de Bogotá - MAB 2023.

7. Simposio de Arte en Espacio Público.
8. Varios.

1. Verificación del quórum (Idartes)

Deysi Carolina Méndez: secretaria técnica llama a lista y están presente: SCRD, Secretaria de Ambiente, Idartes, DADEP, Representante de los Artistas.

2. Aprobación del orden del día (CPRG)

Deysi Carolina Méndez: lee el orden del día y Diana Muñoz solicita que el orden del día quede como esta en la presentación, preguntan si hay algún punto para incluir a varios los integrantes al comité responden que no por lo tanto queda aprobado el orden del día.

3. Decreto reglamentario del POT y Subcomisión de Arte en Espacio Público - 20 minutos

Diana Muñoz: inicia indicando que en el comité de diciembre se socializo el Decreto reglamentario del POT, para ese momento el representante de los artistas y sus invitados solicitaron una reunión con Planeación para exponer ellos mismos sus inconformidades, esta reunión se programó para el 23 de diciembre de 2022, a la cual no asistieron representantes de los artistas solo asistieron las entidades, el 30 de diciembre de 2022 la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General emitió un concepto técnico sobre el proyecto de decreto reglamentario de la Comisión Intersectorial del Espacio Público indicando que se trata de un espacio técnico interinstitucional.

Diana Muñoz: expone el desarrollo de la reunión en tres puntos:

1. La Secretaría General argumentó que los integrantes de las Comisiones y Subcomisiones deben ser delegados institucionales.
2. Mesas de trabajo
3. Objeto de la Subcomisión de Arte en el Espacio Público

Para más información sobre este punto por favor remitirse a la presentación adjunta a está acta.

Hugo explica que las mesas coyunturales son un espacio de participación como los consejos, aunque las diferencia con las mesas es que estas no concertan recursos, las mesas se crean dependiendo de la necesidad por lo que propone como solución la creación de una mesa de grafiti, esta sería conformada con las mismas personas que están en este momento es decir quedaría igual solo que ya no se llamara comité si no mesa o con quienes propongan y les parezca que deban participar de la misma.

También aprovecha la oportunidad para invitar a los artistas presentes a participar en los consejos distritales ya que en dos días cierran las inscripciones y el participar en los consejos no les quita la oportunidad de participar en la mesa.

4. Consideraciones de artistas del grafiti sobre la reglamentación del POT y la representación de artistas en las instancias interinstitucionales de coordinación.

Edmundo opina que es muy bueno la opción de la mesa con el fin de que no se pierda el espacio de participación porque era lo que querían, respecto a la citación que estaban buscando la fecha en la que fue programada no fue la mejor ya que estaban en cierre de año.

Diana Muñoz aclara que si en el POT dice que toca hacerlo se quedan derogados los anteriores Decretos.

Edmundo dice que en ese caso lo que pasaría es que se genera una nueva norma para regular el grafiti pero que los deja sin una reglamentación específica es decir no quedaría un decreto únicamente para grafiti como está el de ahora.

Lia Cabarca dice que uno de los objetivos de Sub-Comisión de Arte en el Espacio Público es Impartir los lineamientos sobre el arte en espacio público por lo tanto no entraría a regular solo grafiti si no todo lo concerniente con Espacio Público.

Edmundo dice que sería bueno saber que va a cambiar y que va a quedar esto con el fin de revisar el nivel de participación en la mesa de trabajo que se crearía.

Diana Muñoz indica que el comité de grafiti ha logrado varias cosas por lo que se debe articular y recolectar toda la información de lo que ha hecho el comité con el fin de continuar con esto mismo y perder el hilo de lo que se ha adelantado.

Waps dice que si deben estar muy atentos por si es importante que no se pierda lo han hecho y le parece más importante que se haga el espacio para grafiti a aparte de lo relacionado con Espacio Público.

Edmundo dice que la participación de las instituciones es muy importante en el nuevo espacio de trabajo es decir en la mesa que se crearía.

Lia Cabarca indica que si se debe plantear la participación de Arte Cultura y Patrimonio.

Yolanda López indica que la idea es que inviten a la entidad que consideren pertinente dependiendo el tema a tratar en la mesa y la participación que tenga.

Hugo dice que la Sub-Comisión no se refiere a que sea institucional por esto es que se ve la posibilidad de hacer la mesa y la idea es que estos espacios de participación no se pierdan ya que las dinámicas de estos espacios son de gran avance para los sectores.

Waps dice que esto es importante ya que esa es la idea no retroceder si no por el contrario avanzar en lo que ya tiene planteado y que no se monopolice en una sola persona todo lo que se va a hacer si no que todos tengan ese espacio para socializar sus ideas e inconvenientes.

Yolanda López indica que no puede ser tampoco tan amplio el espacio ya que se debe manejar algo específico por que como explico Hugo las mesas se crean con base en una necesidad.

Edmundo solicita de ser posible que se les socialice el proyecto de decreto el que ya va a quedar en firme para revisar que no se vaya en retroceso.

Diana Muñoz pregunta si la mesa coyuntural pone sus reglas porque esto lo pueden aprovechar para decidir que invitados tendrían.

Hugo indica que la mesa funciona como un mecanismo de representación para llevar a consideración de la misma lo que hayan acordado con el sector elaborará su propia agenda y los mecanismos internos de trabajo es decir crean su reglamento.

Edmundo dice que le gustaría saber más con referencia a la reglamentación de las mesas coyunturales para este caso se enviara el Decreto 480-2022 revisar en este el Art. 17.

Diana Muñoz le recomienda revisar todo lo de la mesa coyuntural para tomar la decisión de si sirve o no.

Hugo dice que lean muy bien porque la única diferencia es que ya no se llamaría comité ahora se llamaría mesa.

Edmundo dice que si es lo mismo que la mesa cannábica porque esa mesa ha obtenido buenos logros.

Comandante Policía solicita si es posible más capacitación para ellos ya que desconocen muchas de las normas existentes para el tema del grafiti en Bogotá.

Edmundo indica que ya es algo que habían planteado por que si es importante sepa el manejo del grafiti los permisos con los que deben contar cuando están pintando.

Lizeth Dice que si es primordial lo que manifiesta el comandante ya que a ella le sucedió algo con respecto a este punto hace poco un policía la agredió cuando estaba pintando así que si considera importante una articulación con la Policía.

5. Elección del representante de los artistas.

Diana indica que teniendo en cuenta el Numeral 4, artículo 6, de la Resolución 435 de 2017 el periodo de elección del representante es por dos años y la última elección fue en agosto de 2020. Revisar presentación adjunta al Acta

Waps dice que las elecciones se hacían eligiendo un representante de cada mesa y luego de esas elecciones salía el representante pero al ver que llegaba gente que no tenía nada que ver con grafiti surgió la idea de la Asamblea Distrital de Grafiti en la cual no solo participaban las mesas de grafiti si no que también participaban los interesados y conocedores del tema, resalta que algunas personas que estuvieron en su momento interesadas no siguieron porque les pareció que no tenían conversación directa con las instituciones por lo que sugiere si se puede seguir como esta y no hacer elección.

Diana informa que que esta elección esta reglamentada y se deben regir por la norma por que aun sigue vigente sin embargo pregunta a los abogados si es posible esta opción de seguir como están o se debe elegir un nuevo representante.

Lia Cabarca infirma que según lo indica el párrafo 8 esta elección ya está reglamentada por lo tanto se debe hacer.

6. Museo Abierto de Bogotá - MAB 2023

Deysi Carolina Explica que es MAB y enseña en su presentación los corredores que serán intervenidos y para esto se ha contado con los instrumentos de la entidad es decir por medio de invitaciones Públicas y PDE por favor remitirse a la presentación adjunta a esta Acta. Indica también que pueden ganarse hasta 2 invitaciones durante la vigencia 2023

Se hará también la Maratón de Dibujo que para este año tendrá en cuenta los corredores intervenidos y es para 150 personas en modalidad de bolsa concursable.

Festivales de Artes Urbano en los 6 corredores, en Hipo Hop al Parque se harán 4 tarimas dentro del festival y se pintarán los Eucoles de los alrededores del parque Simón Bolívar.

Se está creando la Beca de Intervenciones Artísticas en Sitios Específicos así que invita a los artistas a que corran la voz y estén preparados para presentarse a esta Beca.

7. Simposio de Arte en Espacio Público

Edgar hace la invitación en general a participar, se ha pensado en algo internacional con invitados nacionales y locales favor **revisar la presentación adjunta a esta Acta**, durara 3 días incluyendo el 31 de agosto de 2023, que es el día del Arte Urbano así que se harán actividades en articulación con esta celebración.

Dentro de las actividades a realizar están: recorridos guiados, mesas de trabajo con el fin de incluir a la comunidad con este proceso la idea es que quede una memoria de este evento.

8. Varios

Alex Arce presenta al nuevo Subdirector para la Juventud Oscar Oviedo.

Oscar aprovecha la oportunidad para invitarlos a revisar en el PDE el programa Maternidad y Paternidad Temprana, lo que busca esta idea es liderar una implementación pedagógica y artística abre el 18 de mayo de 2023 y cierra el 19 de junio de 2023 envíen enlace con la información.

Loa Artistas hablan del proyecto MAB 2023

Waps habla respecto al proyecto MAB 2023 ya que el considera que se debe hacer una articulación con las mesas para saber si los muros que van a intervenir ya están intervenidos por las mesas locales

También le parece mal que los artistas tengan que sacar de su bolsillo para cubrir los gastos de las intervenciones, indica que han sabido de denuncias por que se presenta la misma persona, pero con nombre diferente.

Lizeth los felicita por lo que esta pasando y opina que en el caso que expone waps es la misma gente la que obra mal presentándose con nombres diferentes.

Le parece que si deberían un presupuesto inicial para iniciar el proyecto y considera también muy viable la idea de reunirse con los que han pintado en esos corredores para no rayar sobre lo que ya está hecho.

Edmunco pregunta si la Beca de la carrera 7 es financiada con recursos públicos

Catalina Rodríguez responde de que sí que todo el proyecto es financiado por recursos públicos, también indica que no se puede dar un anticipo como el años pasado ya que fueron 99 artistas ahora son 180 artista y administrativamente es más complicado lo que paso es que algunas empresas decidieron fiar los insumos para que adelanten, deben tener en cuenta también que esta modalidad de un solo pago es para las intervenciones de gran formato, las demás siguen como se venían manejando con un primer pago del 90% y uno final del 10%.

Se aclara que no son contratos son Estímulos y las condiciones para cada se encuentra publicada con referencia a la relación de gastos lo que deben es pasar un Excel con esta relación los soportes no se deben presentar a la entidad sin embargo es bueno que tengan estos soportes por si en algún momento un ciudadano solicita información al respecto.

Deysi Carolina dice que la curaduría de MAB ha hecho la labor de verificar que lugares están pintados y no se pueden intervenir.

El riesgo de que pinten con materiales de baja calidad se mitiga cuando se solicita una ficha técnica con los requisitos para pintar y si no los cumplen no pintan.

Yolanda López agradece por el espacio y por la asistencia al comité y se trabajara conjuntamente para que todo siga saliendo bien.

Compromisos:

	Compromisos	Nombre Responsable	Entidad	Fecha de cumplimiento
1	Enviar el Decreto 480-2022 revisar en este el Art. 17	Secretaria Técnica	Idartes	
2	Comunicarse con la policía para buscar la manera de hacer una articulación con los artistas	SCRD	SCRD	
3	Revisas la resolución de las elecciones y comunicarse con los artistas para organizar la elección del nuevo representante de los artistas para el comité	SCRD	SCRD	

Yolanda López Correal

PRESIDENTA

María Catalina Rodríguez

SECRETARÍA TÉCNICA

Proyectó: Andrea Rodríguez – Gerencia de Artes Plásticas y Visuales - IDARTES

Revisó: Todos los miembros de la instancia de coordinación